



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones, hemos reestructurado el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (08/09/2022), el (Ministro) (Ing. Carlos Bonilla Sanchez) ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Ing. Carlos Bonilla Sanchez	Ministro
Licda. Diana Sanchez	Directora Administrativa
Coronel Fidel Feliz Vázquez	Director de Seguridad
Licda. Sahiris Lara	Directora Interina de Recursos Humanos
Ing. Guillermo E. Mueses	Enc. De Dpto. Riesgos de la Construcción
Lic. Patricia Florentino	Directora de Comunicación

CS

[Signature]

[Signature]
A.S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

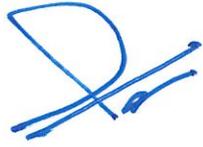
[Signature]
M.O.A

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01
		Página 2 de 3

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Edwin Antonio Asencio	Viceministerio de Vivienda y Hábitat	        
Sr. Jose Lamarche (Gral. CBRD)	Dirección de recursos Humano	
Licda. Cinthia Sanchez	Dirección de Planificación y Desarrollo	
Sr. Moises Rafael Ortega	Dirección de Seguridad	
Lic. Alfie Scorbrough	Dirección de Recursos Humanos	
Ing. Yansel Perez	Dirección Administrativa	

De igual forma ha designado al (Señor Rafael Alejandro Morel) como Asesor Técnico del Comité.

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

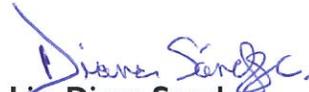
Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 10 días del mes de mayo del 2024.



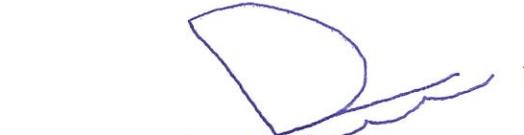
Ing. Carlos Bonilla Sanchez
Presidente



Lic. Diana Sanchez
Secretario



Lic. Sahiris Lara Peña
Miembro



_Cnel. Fidel Feliz Vasquez FARD.
Miembro



Ing. Guillermo Muses
Miembro



Licda Patricia Florentino
Miembro



José Lamarche R. (Gral. CBRD)
Miembro



Edwin Antonio Asencio
Miembro



Alfie Scarborough
Miembro



Lic. Cinthia Sanchez
Miembro



Ing. Yansel Perez

Miembro



Moisés R. Ortega Arias

Miembro



Ing. Rafael Alejandro Morel
Asesor Técnico